



**EXCMO. AYUNTAMIENTO**  
MUY NOBLE Y MUY LEAL CIUDAD

Pl. San Pedro, 1 – Tel. 927 50 01 75 – Fax 927 50 07 35  
10800 **CORIA**

**FIESTAS DEL RINCON DEL OBISPO 2012**

**CONDICIONES GENERALES PARA LA ADJUDICACIÓN DE  
PUESTOS Y ATRACCIONES**

**REPARTO DE PUESTOS Y ATRACCIONES:**

**DIA : 25 DE ABRIL, MIERCOLES**  
**HORA: 12.00 HORAS**  
**LUGAR: FERIAL DEL RINCON DEL OBISPO**

Para participar en la adjudicación de puestos, se requiere presentar solicitud previa en el registro general del Ayuntamiento de Coria, junto con la documentación que se indica a continuación.

**PUESTOS DE VENTA**

- ◆ Fotocopia del D.N.I.
- ◆ Fotocopia del I.A.E.
- ◆ Fotocopia del recibo del último mes de la Seguridad Social.
- ◆ EXTRANJEROS: Fotocopia del permiso de residencia y trabajo.

**ATRACCIONES**

- ◆ Fotocopia del recibo del último mes de la Seguridad Social.
- ◆ Fotocopia del I.A.E.
- ◆ Fotocopia de la póliza del seguro de responsabilidad civil y del recibo de pago actualizado.
- ◆ Certificado Técnico de la instalación.
- ◆ Fotocopia del D.N.I. del titular y del representante, que estará a cargo del negocio si se ausenta el titular.
- ◆ 1 Fotografía del titular y otra del representante.
- ◆ 1 Fotografía de la atracción que se pretende instalar.

**CONDICIONES PARTICULARES**

- A. Los puestos serán los habituales.
- B. El reparto se efectuará el martes día 25 de abril de 2012 en el ferial a las 12,00 de la mañana.
- C. Las tasas serán las estipuladas en las ordenanzas municipales y se harán efectivas en el momento de la adjudicación o desde este momento hasta la fecha de la adjudicación.
- D. Las caravanas se situarán fuera de los lugares donde se ubican los puestos y casetas
- E. No se exigirá fianza, pero aquel que no guarde al buen orden o limpieza no podrá concurrir a subasta o acceder a puesto alguno en años sucesivos. Imponiéndose, a su vez, sanción económica que dependerá del grado de incumplimiento.

Coria, 20 de abril de 2012.  
EL ALCALDE - PRESIDENTE.

Fdo.: José Manuel García Ballesteros.